

## **Compromiso Candidaturas por la Inclusión y la Discapacidad**

Las candidaturas aquí presentes declaramos nuestro compromiso irrestricto por el respeto de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Hoy decidimos suscribir este compromiso para impulsar estas medidas en los distintos espacios de poder que aspiramos ocupar. Consideramos que las medidas de este decálogo significan un avance hacia la profundización de la democracia de nuestro país.

Este compromiso se sustenta en nuestra cercanía con la experiencia de la discapacidad, ya sea por vivir en esa condición o por tener una relación cercana con las barreras que las PcD experimentan.

En este contexto, declaramos lo siguiente:

- 1) El reconocimiento Constitucional de las Personas con Discapacidad es una demanda que respaldamos y apoyamos, porque entendemos que solo así se podrán generar mecanismos de exigibilidad de derechos para el 20% de la población históricamente invisibilizada.
- 2) El principio de Accesibilidad Universal y No discriminación deben estar consagrados en la Nueva Constitución, y a su vez, se deben incorporar en todos los espacios de decisión, por tal razón, es imprescindible que todas las personas que están en espacios de poder provean los recursos necesarios para que alcaldías, municipios, constituyentes, concejalías, etc. incorporen la accesibilidad universal y la no discriminación en sus decisiones, tal y como lo señala la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 3) Reconocemos la imperiosa necesidad de impulsar un Sistema Nacional de Apoyos que contribuya a un pleno reconocimiento de la capacidad jurídica de las PcD. Por tal motivo, nos comprometemos a contribuir a los avances que sean necesarios, en los distintos espacios, para transitar hacia este propósito.
- 4) Accesibilidad Universal a la información. Los esfuerzos de cada una de las candidaturas por impulsar las temáticas de Inclusión y Discapacidad deben traducirse en acciones concretas que contribuyan a garantizar el acceso universal a la información. Por lo mismo, nos comprometemos a generar información en diferentes formatos, incluyendo, la lengua de señas, descripción de imágenes en publicaciones digitales y campañas, así como información en lectura fácil.
- 5) Exigir a los diversos espacios de participación política y pública, avanzar en garantizar la participación de las personas con discapacidad, lo que incluye, hacer los ajustes razonables para ello.
- 6) Exigir una Nueva Constitución accesible, que cualquier persona pueda leerla y entenderla, sentirla propia, incluida la posibilidad de una versión para niñas y niños.
- 7) Considerar la participación de las personas con discapacidad y organizaciones en la toma de decisiones, en particular, en temas que les afecte directamente #NadadeNosotresSinNosotres
- 8) Apoyamos el reconocimiento remunerado de las labores de cuidado como labor fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa. Así como la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.
- 9) Nos comprometemos con impulsar una educación inclusiva conforme a lo señalado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las PcD. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a ingresar, permanecer y recibir los

apoyos necesarios y los ajustes razonables que se requieran en establecimientos de educación regular, sin exclusión de ningún tipo.

- 10) Propiciar instancias de formación y sensibilización en materias de inclusión, diversidad y discapacidad de manera transversal. Es especialmente relevante que las autoridades cuenten con dominio de estas temáticas, avanzar en inclusión es responsabilidad de toda la sociedad, especialmente para derribar barreras de origen cultural.

## FIRMAN

Pablo Selles, Constituyente D10 de la lista Apruebo Dignidad; Jaime Troncoso, Constituyente D8 de la Lista del Apruebo; Duilio De Lapeyra, Constituyente D9 de la lista Vamos por Chile; Darwin Loreto Jones, Constituyente D10 de Lista del Apruebo; Daniel Martínez, Constituyente D10 de la Lista del Pueblo; Sonia Ulloa, Constituyente D11 de Lista del Pueblo; Diego Ifante, Constituyente D12 de la Lista del Pueblo; Christian Muñoz, Constituyente D12 de la Lista del Apruebo; Carolina García, Constituyente D13 de la Lista Vamos por Chile; Matias Poblete, Constituyente D13 de la Lista Vamos por Chile; Carlos Poblete, Constituyente de la lista Apruebo Dignidad;; Peter Loch, Concejal liberal por Providencia; Paola Melo, Concejal Partido Socialista por Santiago; Soledad Cisternas, Constituyente D12 de la lista Independientes no Neutrales; Alfredo Ureta, Concejal Partido Ecologista Verde por Santiago; Kinka Buzada, Concejal Evopoli por Santiago; Romina Fuentealba, candidata concejal cupo Convergencia Social por PAC; Juan Ortega, candidato concejal cupo igualdad por La Florida. El candidato de la Región de Ohiggins, Fabián Rodríguez, Constituyente D15 de la lista Apruebo Dignidad y la candidata de la Región de Valparaíso, Javiera Viveros, Constituyente D6 por la lista Apruebo Dignidad; Fermín Levio Llanamil, Candidato a concejal por Renca; Vianney Sierralta Aracena, Constituyente distrito 3; Julie christie, candidata de concejala de Punta Arenas; Alicia Isabel Acuña Galleguillos, Candidata a concejal por La Serena y Alex Garrido Tapia, Candidato a alcalde de La Serena.